



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 014 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que la señora ESPERANZA CAMPIÑO BASANTE, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto en la Calle 25 No. 22 B-16, Belalcazar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 014 del día 02 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico en un área de 2.25 m<sup>2</sup>, programados en una sección cuadrada de 1.50m de lado.
- Relleno y reposición de estructura de pavimento con base granular en un espesor de 35 cm, y carpeta de rodadura en concreto asfáltico con espesor de 8 cm.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 014 del 02 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (03) días del mes de octubre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica